



R.U.N. 76-111-40-03-001-2015-00341-00

VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE- INCIDENTE DE
OPOSICION A LA ENTREGA

Demandante: ADRIANA BARBODA AYALA Y OTRA

Demandada: LUZ NEYDA BONILLA GARCIA

INCIDENTANTE: MANUEL MAURICIO ORTEGA Y OTRA

EL secretario del Juzgado Primero Civil Municipal de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, procede a continuación a liquidar las Costas a que fue condenada la parte demandante a favor de los opositores dentro del presente proceso:

CUADERNO		
Agencias en derecho.....	\$	438.901,00

TOTAL

\$ 438.901, 00

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN PESOS
M/Cte.

Buga Valle, junio siete (07) de dos mil veintitrés (2023).

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-

Elaboro- ALBA.MONICA



Rad.76-111-40-03-001-2015-00341-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Verbal Entrega del Tradente al Adquiriente, pasa para la aprobación de las costas. Queda para proveer. Buga, junio 07 de 2023.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-

VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE-
INCIDENTE DE OPOSICION A LA ENTREGA/ C.S.
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2015-00341-00
DEMANDANTE: ADRIANA BARBODA AYALA Y OTRA
DEMANDADA: LUZ NEYDA BONILLA GARCIA
INCIDENTANTE: MANUEL MAURICIO ORTEGA Y OTRA
AUTO INTERLOCUTORIO N°.1231

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle, ocho (08) de junio del dos mil veintidós (2022)

APROBAR la liquidación de las costas procesales a favor de la parte opositora en incidente de oposición a la entrega, dentro del presente asunto como quiera que para ello se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso y para los fines previstos en el numeral 5 ibídem.

NOTIFÍQUESE

Elaboro- ALBA.MONICA

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.**

Hoy 09 DE JUNIO DE 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 082.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:
Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **291c32096dae53bab6de05044d1562692e5e612517011f6ade501c693495573a**

Documento generado en 08/06/2023 07:51:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>